

INFORMATIVO N° 4

Para esta Administración y el Consejo Administrativo, es un verdadero gusto dirigirnos a ustedes señores copropietarios, máxime cuando hemos recibido tantas cartas y mensajes de apoyo en estos momentos tan complicados que atraviesa nuestra humanidad.

Debemos señalar que hay cuatro copropietarios y dos residentes, que se han dedicado de forma indolente a realizar publicaciones disonantes de la gestión administrativa sin ningún respeto de las normas mínimas de educación, pero el único efecto que han logrado, es que nos unamos a reforzar la defensa de nuestros intereses, y es por ello, que les solicitamos a ustedes que tengan cuidado con una organización ilegal denominada Copropietarios Edificio el Conquistador, quienes mediante engaños y falsas noticias de problemas en la administración están suplantando el nombre de la Copropiedad Edificio el Conquistador, para destruir la gran gestión administrativa, motivo mas que suficiente para solicitarles que nos sigan enviando sus voces de apoyo, lo mismo que asistan a la próxima asamblea a realizarse el día 22 de septiembre del año en curso; a sus correos les hemos enviado con anterioridad el informe administrativo, junto con los balances y los estados financieros de la copropiedad del año 2019, por lo cual le solicitamos que al correo administracionconquistador@gmail.com, envíen sus comentarios y sus observaciones junto con sus propuestas para el mejoramiento del edificio, las cuales serán tenidas en cuenta en esta solemne reunión.

Resaltamos la necesidad de alertarlos que no se puede utilizar el nombre de la Copropiedad Edificio el Conquistador en asociaciones por fuera del marco legal y los invitamos a que respalden a la administración y envíen sus poderes a un copropietario de su confianza, para que los represente y puedan participar en la asamblea.

Este consejo de administración, les pide su apoyo a los verdaderos copropietarios que tengan sentido de pertenencia y conozcan como es la copropiedad actualmente y como era antes, que con gusto los representaremos dignamente por medio de otro copropietario, en nuestra próxima asamblea



- ➤ Ponemos de presente que con la gestión administrativa se logró obtener un ahorro en el servicio de energía, gracias al cambio del cable y la utilización de luces led.
- ➤ Debemos señalar que el pasado 13 de Agosto de la presente anualidad, se presentó una conflagración en el apartamento 704 y gracias a la oportuna reacción de nuestro personal y por contar con sistema de contra incendio en óptimas condiciones se pudo controlar la conflagración.
- ➤ Tuvimos la visita de los periodistas de Caracol Radio, quienes resaltaron la gestión de la administración y determinaron que ya dejamos de ser gracias a Dios el Bronx del laguito, visitaron las zonas comunes del edificio, nota periodística que se anexa, donde se podrá determinar la buena gestión administrativa, lo anterior contrarrestando los pésimos comentarios amarillista ocasionado por cuatro copropietarios y dos residentes.
- ➤ Encontrara el sistema de Bioseguridad de la Copropiedad que se encuentra inscrito en el departamento de salud Dadis de la Alcadia de Cartagena de indias.

De otra parte debemos señalar que la Resolución 1285 del 29 de julio de 2020 en su anexo técnico, define el Protocolo de Bioseguridad con el cual deben contar cada uno de los apartamentos dedicados a la actividad de turismo, por tanto esta administración les informa lo siguiente:

- 1. El próximo viernes 28 de Agosto, se realizara una jornada de desinfección a cargo de la empresa Alturas y Riegos S.A.S, representada por el Ingeniero Ambiental Jorge Tarazona Torres, quien cuenta con los equipos y los químicos autorizados por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, para realizar la desinfección de los Ascensores, Pasillo, Lobby y zonas comunes del edificio.
- 2. Cada apartamento debe realizar su respectiva e individual desinfección y obtener el certificado de la misma, con una empresa especializada de su confianza, si es de su interés adjunto encontrara la propuesta de la compañía antes mencionada.
- 3. Cada apartamento debe suministrar elementos de bioseguridad a sus huéspedes como jabón, gel y alcohol glicerinado mínimo del 60%.



- 4. El aforo de capacidad y registro para **ESTUDIO** es máximo **2 PERSONAS**, aforo para apartamentos de **1 HABITACIÓN** es máximo **4 PERSONAS** y apartamentos de **2 HABITACIONES** máximo **6 PERSONAS**.
- 5. El personal que realice labores de limpieza en los apartamentos debe contar con su sistema de protección individual tales como tapabocas, guantes y utilizar materiales de limpieza con productos de nueva generación, estar afiliado a un sistema de salud y venir los días designados para ello, cumpliendo con el pico y cedula dispuesto por la Alcaldía.
- 6. El personal de mantenimiento de dichos apartamentos, debe contar con su sistema de protección individual tales como tapabocas, guantes y utilizar materiales de limpieza con productos de nueva generación, estar afiliado a un sistema de salud y venir los días designados para ello, cumpliendo con el pico y cedula dispuesto por la Alcaldía.
- 7. Cada apartamento debe realizar ante la Alcaldía Mayor de Cartagena y el Departamento de Salud Distrital, los tramites correspondientes a su protocolo individual de bioseguridad, de acuerdo a la disposición de la resolución 1285 del 29 de Julio de 2020 y presentar ante la administración del edificio la aprobación de dicho sistema de bioseguridad, junto con el certificado de fumigación y el correspondiente certificado del Registro Nacional de Turismo actualizado.

NOTA: Adjunto encontrara a este informe copia de la resolución 1285 del 29 de Julio 2020, Copia del Protocolo de Bioseguridad que adopto la copropiedad que se encuentra en la APP cuidémonos de la alcaldía Mayor de Cartagena, fotografías de los puntos de señalización con los que cuenta el Edificio el Conquistador para poner en marcha sus protocolos de Bioseguridad y el informe administrativo de la gestión del año 2019, donde encontrara los balances y estados financieros.

Esperamos que sea de su mayor interés esta información y los invitamos a que nos envíen los recibos de pago y consignación de sus cuotas de sostenimiento y que no acepten malos comentarios de la Copropiedad Edificio el Conquistador sobre hechos infundados, que lo único que buscan es deprimir el precio de apartamentos.



Los invitamos a que revisen detenidamente el informe administrativo del pasado 9 de marzo de la presente anualidad, donde encontrara los balances y estados financieros de la Copropiedad y con ello su callan el correo de brujas que existe, que lo único que buscan es desestabilizar la Copropiedad.

Por ultimo rogamos al todo poderoso y a la providencia divina, que caiga un rayo de luz lleno de sabiduría a aquellas personas que de manera absurda, hablan mal de la copropiedad edificio el conquistador, a pesar de que viven y trabajan en el edificio, es insospechado e incomprensible y a la vez una contradicción ideológica que hablen mal por las redes sociales de donde viven y de donde obtienen el pan de cada día.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN. Edifico el Conquistador

CONSEJO ADMINISTRATIVO. Edifico el Conquistador







Copropiedad Edifico el Conquistador administracionconquistador_4407 - 4407

Estás aquí: Inicio > Copropiedad Edifico el Conquistador administracionconquistador_4407 -4407

EMPRESA APROBADA
TIENE UN PROTOCOLO
DE BIOSEGURIDAD

















CARTAGENA

BARRIOS

En Cartagena, administración de El Conquistador resalta sus avances

Los encargados de dirigir el edificio, expresaron que cuentan con todos los soportes para sustentar una buena gestión











CARACOL CARTAGENA | Cartagena de Indias | 11/08/2020 - 19:03 COT

"El Conquistador antes era considerado un Bronx y cambió la mala Imagen". Así señalan varios encargados de administrar este edificio que se ubica en el barrio El Laguito de <u>Cartagena</u>, que podrían calificarse 12 años de gestión al frente de la reconocida propiedad.

Con lo anterior, integrantes del consejo de administración buscan aclarar, que las acusaciones sobre presuntos malos manejos en el inmueble, no tienen soporte probatorio, y que toda la información contable ha sido socializada de forma amplia, por los canales internos de comunicación.

Lea también: Expectativa por reapertura del aeropuerto en Cartagena

"Con documentos podemos certificar que manejamos una información mes a mes. Pero como en todas las oportunidades cuando va a llegar una asamblea, empiezan las personas a denigrar. Esta administración se encuentra consolidada y lo que está bueno hay que apoyarlo", expresó Jaime Alvarado, copropietario.

Caracol Radio tuvo acceso a varios informes sobre los manejos del edificio, y recorrió las instalaciones donde la administración expresa, están demostrados los resultados.

